



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILLO	DECISION	
1192	WAGNER ELIAS MONCADA MORALES, DAIVER DEL REAL CRUZADO, CARLOS ALBERTO PINTO CAMACHO y ELUVIN AGUDELO POVEDA.	14/12/2020	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en su integridad el FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No 1192 proferido por el Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar el 28 de Septiembre de 2020, contra los señores WAGNER ELIAS MONCADA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No 13.718.077 en su calidad de Ex Gerente; DAIVER DEL REAL CRUZADO, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91.533.779, en calidad de Ex Tesorero, CARLOS ALBERTO PINTO CAMACHO, identificado con la C.C. No 91.251.598 en su calidad de Ex Contratista y ELUVIN AGUDELO POVEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.427.463 en su calidad de Ex Subdirector Administrativo de la ESE Hospital San Sebastián de Morales (Bol.), con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente 1192 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de 2020. EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Vo. Bo. Héctor José Sanabria Bejarano Oficina Asesora Jurídica	FIJADO: 15/12/2020 <i>Budy C.</i> FIRMA DESFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA